

MOCION DE CONTROL

relativa a la necesidad de una nueva ubicación para la Casa de las Mujeres

Aitzole Araneta Zinkunegi, portavoz del grupo municipal Elkarrekin Donostia, y Reyes Carrere Zabala Urbizu, portavoz del grupo municipal EH Bildu, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presentan la siguiente MOCIÓN DE CONTROL PARA SU DEBATE EN EL PLENO, relativa a **la necesidad de una nueva ubicación para la Casa de las Mujeres**. La moción es consecuencia de las interpelaciones realizadas en la comisión de Servicio a las Personas del 15 de noviembre de 2021.

JUSTIFICACIÓN

El 10 de noviembre de 2010 la Casa de las Mujeres de Donostia abrió sus puertas. En Donostia, la apertura de este servicio municipal marcó un antes y un después en la lucha a favor de la igualdad y en contra de las diferentes discriminaciones y violencias hacia las mujeres presentes en nuestra ciudad.

La ubicación elegida fueron las antiguas dependencias municipales de la recaudación municipal, en la calle Okendo 9. Este céntrico edificio, de 300 metros cuadrados, consta de cuatro plantas- sótano, planta baja, primer y segundo piso- y alberga, además de las oficinas propias, las del Departamento de Igualdad.

Desde el inicio del proyecto, los grupos feministas y asociaciones de mujeres han sido su verdadero motor. El órgano de co-gestión está formado por el Ayuntamiento y la Coordinadora Feminista -con una aportación económica de la Diputación- y gracias al trabajo conjunto de la institución y los grupos feministas, la Casa de las Mujeres es un referente para las mujeres de la ciudad (actualmente cuenta con más de 1.600 socias). Este modelo de co-gestión ha dado servicio a miles de mujeres -más de 35.000 al año- a lo largo de estos últimos once años; han acudido a este espacio seguro, buscando ayuda especializada y tejiendo redes de sororidad, siempre desde una conciencia feminista.

Los colectivos y socias que participan de la Casa de las Mujeres llevan una reclamación ya histórica para encontrar un nuevo emplazamiento. No podemos olvidar que esta Casa de Las Mujeres es un hito que da servicios de diferente tipo (asesoría jurídica, acompañamiento psíquico y sexológico etc), a mujeres de diversas características y situaciones. También y especialmente a aquellas que han sufrido violencia. Igualmente, es significativo que tanto en el “Informe Municipal del Análisis de los Presupuestos desde una perspectiva de género”, como en la memoria anual de la Casa de las Mujeres se incluya la urgente necesidad de un nuevo edificio.

De los aproximadamente 300 metros cuadrados del edificio actual, los utilizados para las actividades de la Casa son el sótano y dos plantas; en el edificio, además -y tal como se ha dicho anteriormente-, hay otra planta en la que se ubica el Departamento de Igualdad. En definitiva,

restando los metros necesario para estas oficinas y los utilizados para la recepción y los servicios, los espacios hábiles para la realización de las actividades programadas se reducen a poco más del 50% de la superficie total.

Al problema de escasez de metros se añade que la casa tiene graves problemas de ventilación (sin ir más lejos, a lo largo de la pandemia el sótano ha estado inutilizado por esta razón); de humedades; de almacenaje; y, además, la tercera planta y el sótano no son accesibles para personas con movilidad reducida, ya que el ascensor existente no puede acceder a esos pisos. La decadencia del edificio es cada vez más patente.

Sin embargo, a lo largo de éstos últimos años, el Gobierno Municipal no ha dado ningún paso firme y serio destinado a la búsqueda de alternativas dignas y viables, con el objetivo de mejorar este servicio municipal.


Interpelada la concejala delegada de Igualdad en comisión contestó que “se les ofreció un espacio de más de 1.000 metros cuadrados en la zona del Infierno” a lo que, según palabras de la concejala delegada, “ellas alegaron que la zona del Infierno está muy alejada y que se necesitan conexiones mejores”.

No obstante, en ningún momento mostró empatía con las reivindicaciones de la coordinadora de la Casa de las Mujeres y con la más que demostrada urgencia de una nueva ubicación adecuada a las necesidades de la misma, y tampoco aportó ninguna solución urgente al respecto.

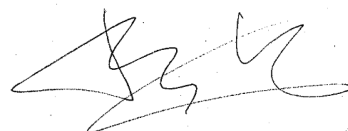
Por todo lo expuesto, las concejales abajo firmantes presentamos la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**

- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que prevea una partida en el proyecto de presupuesto de 2022 para poder dar pasos significativos en el mismo 2022, en respuesta a la demanda histórica del grupo de cogestión de la Casa de las Mujeres.

San Sebastián, 19 de noviembre de 2021



Aitzole Araneta
grupo municipal Elkarrekin Podemos



Reyes Carrere Zabala,
grupo municipal EH Bildu